

MERCOSUR /REOGCI /ACTA N° 01/09
IV REUNIÓN ESPECIALIZADA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES
DE CONTROL INTERNO

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 22 y 23 de octubre de 2009, la Cuarta Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno, con la presencia de delegaciones de la República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay.-

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela, por nota de fecha 7 de octubre de 2009, comunica que por razones de fuerza mayor no asiste a la presente reunión.

La nómina de delegaciones figura como Anexo I de la esta Acta.

La agenda aprobada figura como Anexo II de esta Acta.

En esta Reunión Especializada se trataron los siguientes temas:

1.- Presentación y análisis del temario propuesto.

Fue aceptada la propuesta presentada por el Coordinador Nacional de la Reunión Especializada.

2.- Análisis de la Guía de Auditoría Interna para el cumplimiento del art. 70 y su coordinación con el art. 71 de la Decisión 24/05 del CMC- Reglamento FOCEM, propuesto por el Comité Técnico de la REOGCI.

3.- Análisis de la propuesta de modificación de los artículos N° 18, 70, 71 y 73, de la Decisión del CMC N° 24/05 a ser considerada en la revisión realizada por los organismos competentes.

Asimismo se lee y acepta el acta que presenta el Comité Técnico, que integra la presente como Anexo III, aprobando:

1) La Guía de Auditoria Interna elaborada por el Comité Técnico. La misma estará sujeta a un proceso de ratificación en cada país por un plazo de 60 días. Transcurrido dicho plazo, se considerará aprobada.

2) La propuesta de modificación de los artículos de la Decisión N° 24/05 del CMC, la que cada Estado Parte se compromete a remitir a las respectivas UTNF y Cancillerías.

La delegación de la República del Paraguay hace entrega a cada delegación del siguiente material:

Modelo estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay.

Manual de Auditoría Gubernamental.

Código de Ética.

Código de Buen Gobierno.

Lic. Carlos Pacios
Por República Argentina

Dr. Valdir Agapito Teixeira
Por República Federativa de Brasil

Sr. Julio César Medina
Por República del Paraguay

Ec. Laura Remersaro
Por República Oriental del Uruguay

Anexo I: N6mina de delegaciones

Lic. Carlos Pacios
Rep6blica Argentina

Lic. Maria Rosa Schiappacasse
Rep6blica Argentina

Dr. Valdir Agapito Texeira
Rep6blica Federativa de Brasil

Renilda de Almeida Moura
Rep6blica Federativa de Brasil

Nadia Ara6jo Rodr6guez
Rep6blica Federativa de Brasil

Sr. Julio C6sar Medina
Rep6blica del Paraguay

Graciela Poletti
Rep6blica del Paraguay

Rubens Cabral
Rep6blica del Paraguay

Ec. Laura Remersaro
Rep6blica Oriental del Uruguay

Cra. Carmen R6a
Rep6blica Oriental del Uruguay

Cra. Isabel Pic6n
Rep6blica Oriental del Uruguay

Dra. Marta Posada
Rep6blica Oriental del Uruguay